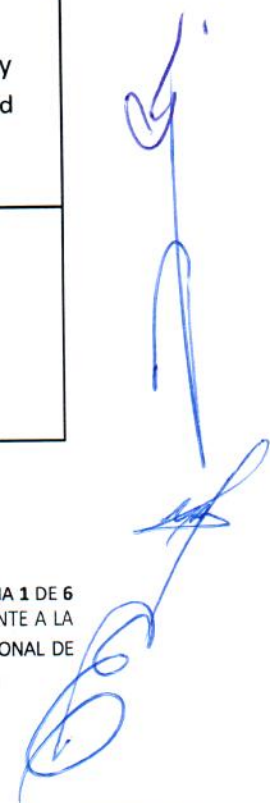


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/009/2022,
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE
COMEDOR Y COCINA DE HOGAR CABAÑAS”**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:01 horas del día 16 de agosto de 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas, en las instalaciones ubicadas en Avenida Mariano Otero Número 2145, Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, Jalisco, con Código Postal 45089, en ésta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/009/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COMEDOR Y COCINA DE HOGAR CABAÑAS” se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Abog. Eduardo Gómez Abreu	Encargado de la Coordinación de Compras y actuando como Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. María del Carmen Torres Blas	Compradora de Hogar Cabañas.



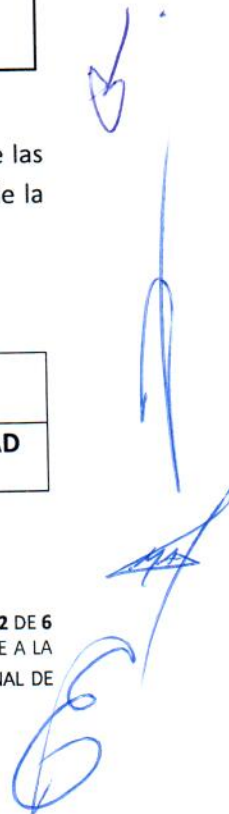
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.G. Mónica Domínguez Durán	Coordinadora de Comedor-Cocina de Hogar Cabañas

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Fernando Echeverría Cabanillas	INDUSTRIAL GARMENTS S. DE R.L. DE C.V.

Acto seguido, la Convocante considera necesario hacer las siguientes aclaraciones respecto de las especificaciones técnicas del ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las Bases de la Licitación antes referida," respecto de las siguientes partidas:

En la partida 2, 4 y 5, dónde dice:

BIENES			
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD



2	Filipina manga 3/4	Filipina para Chef básica de gabardina 60% algodón 40% poliéster, corte para dama y caballero, color Azul Oxford	25	PIEZA
4	Gorro	Gorro para Chef unitalla ajustable	50	PIEZA
5	Mandil	Mandil básico liso de peto gabardina 65% poliéster 35% algodón, color negro y mascota (negro/blanco)	50	PIEZA


Debe decir:

BIENES				
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD
2	Filipina manga 3/4	Filipina para Chef básica de gabardina 60% algodón 40% poliéster, corte para dama y caballero, Color Gris	25	PIEZA
4	Gorro	Gorro para chef tipo cilindro con malla y ajuste de velcro unitalla	50	PIEZA
5	Mandil	Mandil básico liso de peto gabardina 65% poliéster 35% algodón, Color Negro y Blanco	50	PIEZA

En el anexo 1, página 16 de 28, en la tabla titulada "MANDILES"

Dónde dice:

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/009/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COMEDOR Y COCINA DE HOGAR CABAÑAS"




MANDILES	TOTAL
MASCOTA (unitalla)	25

Debe decir:

MANDILES	TOTAL
BLANCO (unitalla)	25

Una vez hechas los anteriores señalamientos y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los participantes vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Se hace constar que no se recibieron preguntas vía correo electrónico, tal como se estableció en las bases de la presente Licitación. No obstante, se contó con la asistencia del licitante INDUSTRIAL GARMENTS S. DE R.L. DE C.V., representado en este acto por el C. Fernando Echeverría Cabanillas el cual formuló algunas preguntas de las cuales la Convocante no considera que las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos. Lo anterior fundamentado en el artículo 63, numeral 1 fracción III párrafo 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,, el cual establece:

“Artículo 63. 1. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

...

III. ...



*En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento que hayan entregado de forma previa, sin embargo **la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en***


el acta correspondiente, a no ser que a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos;"

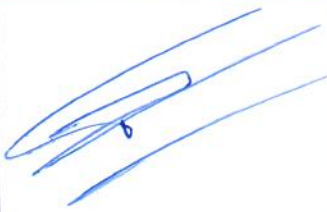
No habiendo preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:25** horas del día **16 de agosto de 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **06** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Abog. Eduardo Gómez Abreu	Encargado de la Coordinación de Compras y actuando como Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. María del Carmen Torres Blas	Compradora de Hogar Cabañas.	

L.G. Mónica Domínguez Durán	Coordinadora de Comedor-Cocina de Hogar Cabañas	
-----------------------------	---	---

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
C. Fernando Echeverría Cabanillas	INDUSTRIAL GARMENTS S. DE R.L. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

